

USHUAIA, /6 de septiembre de 2020

VISTO y CONSIDERANDO:

La presentación del titular del Juzgado del Trabajo N° 1 del Distrito Judicial Sur, Dr. Guillermo Sebastián Penza, mediante la cual solicita la normalización del agente Alejandro Guillermo Vinazza Legajo N° 979, en virtud de la vacante con la que cuenta dicha unidad.

De acuerdo a lo referido por el Dr. Penza, quien menciona que el agente ha demostrado un gran compromiso con las tareas encomendadas, como así también un esmero constante en el aprendizaje de las mismas, su vinculación con el equipo de trabajo y profesionales del fuero, resulta ser muy satisfactoria, por lo que solicita la asignación del agente en la planta del Juzgado.

El Sr. Vinazza, fue trasladado provisoriamente en fecha 23 de agosto de 2019 mediante Resolución SSA N° 47/19, a ese Juzgado y por lo expuesto precedentemente, corresponde asignar definitivamente al Sr. Vinazza como personal de la planta de ese Juzgado.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) ASIGNAR al agente Alejandro Guillermo Vinazza Legajo N° 979, Juzgado del Trabajo N° 1 del Distrito Judicial Sur, unidad en la que cumple funciones de manera efectiva, a partir de la fecha de su notificación, por las razones expuestas en los considerandos.

2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.

JAVIER DARIO MUCHNIK

Dr. Carlos Gorzalk Sagastume
Pres. 1er. J.
Superior Tribunal de Justicia

MARIA DEL GARDEN BATTANI
JUZG.
Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo

67/20

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia